



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

Sincelejo, cuatro (4) de septiembre de dos mil trece (2013)

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS ALZATE RÍOS

TEMAS: FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL
INSTANCIA: PRIMERA

Teniendo en cuenta el informe de secretaria que antecede, la Sala Unitaria de Decisión¹ del Tribunal Administrativo de Sucre, procede a convocar a la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011. En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: CONVOCAR a las partes, al Ministerio Público, a la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado, para que concurran a la audiencia inicial en el presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, el día **LUNES DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013)**, a las **OCHO DE LA MAÑANA EN PUNTO (8:00 AM)**, en la **SALA 1, TERCER PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA**, diligencia que se realizará de manera conjunta y concentrada con la del proceso 70001233300020130005900 demandante MIRIAM LUZ FLÓREZ PATERNINA demandado MUNICIPIO DE GALERAS.

TERCERO: La asistencia a la audiencia de los apoderados de las partes, es de carácter obligatoria y su inasistencia, sin justa causa, dará lugar a multa, de conformidad con los numerales 2 y 4 del artículo 180 del C.P.A.C.A.

CUARTO: RECONÓZCASE personería al abogado JOAQUÍN MIGUEL ROMERO CALLE, portador de la Tarjeta Profesional No. 54.478 del C.S. de la J., para actuar en nombre y representación del demandado MUNICIPIO DE GALERAS de conformidad con el memorial poder que obra a folio 69.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS ALZATE RÍOS
Magistrado

¹ Artículo 125 del C.P.A.C.A.